



Expediente: 2294/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEDESMA JOSE RAFAEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - LEDESMA, JOSE RAFAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2294/21



H108012584495

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ LEDESMA JOSE RAFAEL s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 2294/21 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la reposición fiscal y la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo peticionado y constancias de autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado **LEDESMA JOSE RAFAEL CUIT 23-28341768-9** en proveído de fecha 19.04.24. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO ICBC S.A.- FDO: - ESDV-2294/21

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.